



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 103 De Viernes, 11 De Junio De 2021

RECUERDE: Para ver el auto notificado debe dar click en la casilla correspondiente de Auto/Anotación (resaltada en letras color azul) Sino este resaltado el auto tiene reserva. Comuníquese con el Juzgado



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220210013600	Procesos Verbales	Luis Fernando Celis Cadena	Adelina Del Socorro Castaño Montoya	10/06/2021	Auto Decide - Aceptar El Retiro De La Demanda, Como Quiera La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos
68081318400220210014800	Procesos Verbales Sumarios	Adriana Paola Ramirez Vivas	Luis Gabriel Herrera Funez	10/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
68081318400220210014600	Procesos Verbales Sumarios	Giovanni Berrio Diaz	De Oficio , Yasmin Milena Muñoz Hernandez	10/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda Y Concede El Termin De Ley Para Subsanan
68081318400220210014000	Tutela	Fanny Tello Cuellar	Nueva Eps S.A., Colpensiones Tutelas	10/06/2021	Sentencia - Concede Parcialmente
68081318400220210015100	Tutela	Leonor Araque Contrera	Registraduría Nacional	10/06/2021	Auto Admite

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

bea0144a-0de1-479e-beb7-819e7c6522c6